

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10464 RESOLUCION de 4 de mayo de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes para su provisión, en concurso ordinario número 221, existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 495 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Granada número 3	Andalucía.
Rosas	Cataluña.
Callosa de Ensarriá	Comunidad Valenciana.
Madrid número 22	Madrid.
Madrid número 21	Madrid.
Granadilla de Abona	Canarias.
Oviedo número 3, Mercantil	Asturias.
Barcelona número 21	Cataluña.
Pamplona número 2	Navarra.
Alcoy	Comunidad Valenciana.
Baena	Andalucía.
Roa	Castilla y León.
Villadiego	Castilla y León.
Zaragoza número 9	Aragón.
Murcia número 1	Murcia.
Arenys de Mar	Cataluña.
La Bisbal	Cataluña.
Palafrugell	Cataluña.
Astudillo	Castilla y León.
Tarragona número 1	Cataluña.
Aliaga	Aragón.
Játiva	Comunidad Valenciana.
Ramales de la Victoria	Cantabria.
Manresa número 2	Cataluña.
Miranda de Ebro	Castilla y León.
Escalona	Castilla-La Mancha.
Barcelona número 13	Cataluña.
Utrera	Andalucía.
Huelva número 2	Andalucía.
Santa Fe	Andalucía.
Ronda	Andalucía.
Alcira	Comunidad Valenciana.
Aldaya	Comunidad Valenciana.
Alberique	Comunidad Valenciana.
Sahagún	Castilla y León.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales, que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 4 de mayo de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

10465 CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de abril de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba, con carácter provisional, la lista de opositores admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones libres a Notarías convocadas por Resolución de 1 de febrero de 1990.

Advertidos errores en la lista de opositores admitidos aneja a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 1990, páginas 9951 a 9958, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Número 136. Dice: «Alvarez los Arcos, Cristina», debe decir «Alvarez Los Arcos, Cristina».

Número 158. Dice: «Marino Boto, María José», debe decir: «Merino Boto, María José».

Número 270. Dice: «Pequera Poch, Miguel», debe decir: «Peguer Poch, Miguel».

Número 285. Dice: «Pedrezuela Pontes, María del Pilar», debe decir «Padrezuela Pontes, María del Pilar».

Número 609. Dice: «Cabo Gallego, Vicente Javier», debe decir «Cobo Gallego, Vicente Javier».

Número 699. Dice: «Ruiz Ortega, Marina Esther», debe decir: «Ru Ortega, Marina Esther».

Número 837. Dice: «Robles Valasco, Luis Mariano», debe decir «Robles Velasco, Luis Mariano».

Número 850. Dice: «Casals Muñoz, Juan José», debe decir: «Casal Muñoz, José Juan».

Número 923. Dice: «Beracieto Coicoechea, María Cristina», debe decir: «Beracieto Goicoechea, María Cristina».

Número 1059. Dice: «Marzal Gas, José Manuel», debe decir «Marzal Gas, José Miguel».

Número 1147. Dice: «Garreta Meseque, Manuel», debe decir «Garreta Meseque, Manuel».

Número 1488. Dice: «Moneda Díaz, Francisco la», debe decir: «L. Moneda Díaz, Francisco».

MINISTERIO DEL INTERIOR

10466 CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de enero de 1990, de la Dirección General de la Policía, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase del concurso de méritos de carácter selectivo, para cubrir plazas de Facultativos y Técnicos en el Cuerpo Nacional de Policía.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 52 de fecha 1 de marzo de 1990, se transcriben las modificaciones oportunas:

En la página 6011, epígrafe «Licenciatura de Económicas», donde dice: «Palomo Tampal, Segundo...», debe decir: «Palomo Trampal Segundo...».

En la misma página, epígrafe «Licenciatura en Derecho», donde dice «Cuesta Abenojar, José A. ...», debe decir: «Cuesta Abenojar José A. ...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10467 CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de abril de 1990 por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10965, Bases comunes, apartado 5.14, donde dice: «... o cualquiera otros equivalentes, ...», debe decir: «... o cualesquiera otros equivalentes, ...».